



Comité de Selección

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS (Consultoría General)

Table with 2 columns: 1 NUMERO DE PROCEDIMIENTO, ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 256-2024-GRJ/CS-2

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Huancayo, a los 20 días del mes de diciembre del año 2024, en la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Junín, ubicado en el 7mo. Piso del Jr. Loreto N° 363, siendo las 15:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designado mediante Resolución Directoral Administrativa N° 1182-2024-GR-JUNIN/ORAF; encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 256-2024-GRJ/CS - Segunda Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE COCHARCAS DEL DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN", a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, presentadas al procedimiento de selección según orden de prelación. =====

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

Contando con el quórum reglamentario de conformidad con el artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:=====

Table with 6 columns: Name, Title, Status, Dependence, and Role. Lists President (Frank Gonzales Quispe), First Member (John Paul Huamali Paita), and Second Member (Elmer Bujaico Ccoicca).

4 DETALLE DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES

El comité de selección procede a verificar el registro de participantes inscritos en el presente procedimiento de selección de acuerdo al cronograma establecido en las Bases, conforme lo establece el artículo 55° del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, encontrando registrados a los siguientes participantes. =====

Table with 3 columns: N°, RUC, and Nombre o razón social del participante. Lists 6 participants with their respective RUC numbers and company names.

5 DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de revisado el registro de participantes, el comité de selección procede a verificar la presentación de ofertas de acuerdo al día y hora señalado en las bases, conforme lo establece el artículo 90° del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, encontrando las ofertas de los siguientes postores. =====

Table with 4 columns: N°, Name or reason of the bidder, Date of presentation (19/12/2024), and Status. Shows one bidder: CONSORCIO DEL CENTRO.

Gobierno Regional de Junín
Comité de Selección
Jr. Loreto N° 363 - Huancayo - Junín





Comité de Selección

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, a fin de verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81° del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia detallados en las bases. De no cumplir con lo requerido la oferta será considerada como NO ADMITIDO.

7 DETALLE DE SUBSANACIÓN DE OFERTAS

Culminada la revisión de los documentos de presentación obligatoria, se verifico que existe observaciones en las ofertas presentadas por los postores, conforme a la siguiente información:

Table with 4 columns: N°, Nombre o razón social del postor, Motivo de la solicitud de subsanación, Condición de la oferta. Row 1: \*\*\*

8 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

09 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, debido a que no cumplen con los requisitos señalados en el numeral 81.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado por lo que no se procederá con su calificación y considerándose NO ADMITIDA.

Table with 3 columns: N°, Nombre o razón social del postor, Consignar las razones para su no admisión. Row 1: 01, \*\*\*, \*\*\*

10 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación y evaluación en caso corresponda.

Table with 4 columns: N°, Nombre o razón social del postor, Nombre del representante legal o común del consorcio, Ítem(s) a los que postula. Row 1: 1, CONSORCIO DEL CENTRO... Vargas Nina Sheyla Mariela con RUC. N° 10700418281... SHEYLA MARIELA VARGAS NINA, Ítem único

11 DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación especificados en las bases integradas del procedimiento de selección conforme lo establece el numeral 82.1 del artículo 82° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y de esta manera poder determinar si las ofertas cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, de no cumplir con lo requerido la oferta se considera descalificada, siendo el resultado el siguiente:

Table with 3 columns: Nombre o razón social del postor, Requisitos de calificación, Cumple/No cumple. Includes details for CONSORCIO DEL CENTRO and a table for requirements: Formación Académica, Experiencia del Personal Clave, Equipamiento Estratégico, Experiencia del postor en la especialidad.

Gobierno Regional de Junín
Comité de Selección
Jr. Loreto N° 363 - Huancayo - Junín





Comité de Selección

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**12 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no cumplieron con los requisitos de calificación, razón por lo que fueron descalificadas y no se les aplicará los factores de evaluación =====

12.1	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
	1	***	***

**13 DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

13.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO DEL CENTRO integrado por Vargas Nina Sheyla Mariela con RUC. N° 10700418281 3a-Proyektos Arquitectura Construccion E Inversiones Sociedad Anonima Cerrada con RUC. N° 20600841328
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos
	B. METODOLOGÍA PROPUESTA	30 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100 puntos</b>

**14 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los postores que acceden a la etapa de evaluación económica son los siguientes postores, en vista que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo (80 puntos) establecido en las bases. =====

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico Total
1	CONSORCIO DEL CENTRO integrado por Vargas Nina Sheyla Mariela con RUC. N° 10700418281 3a-Proyektos Arquitectura Construccion E Inversiones Sociedad Anonima Cerrada con RUC. N° 20600841328	100 Puntos

**Nota:** En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación. =====

**15 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del comité de selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado. =====

**16 NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

  <b>FRANK GONZALES QUISPE</b> Presidente (T) Comité de Selección	  <b>ELMER BUJAICO CCOICCA</b> 2do Miembro (T) del Comité de Selección
  <b>JOHN PAUL HUAMALPAÍTA</b> 1er Miembro (T) Comité de Selección	



Comité de Selección

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Table with 1 row: 1 NUMERO PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 256-2024-GRJ/CS-2

Table with 1 row: 2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL. En la ciudad de Huancayo, a los 20 días del mes de diciembre del año 2024, en la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Junín, ubicado en el 7mo. Piso del Jr. Loreto N° 363, siendo las 18:10 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designado mediante Resolución Directoral Administrativa N° 1182-2024-GR-JUNIN/ORAF; encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 256-2024-GRJ/CS - Segunda Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE COCHARCAS DEL DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN", a fin de APERTURAR LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO, al presente procedimiento de selección.

Table with 1 row: 3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN. El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros: Table with columns for Member Role, Name, Title, Status, and Dependence.

Table with 1 row: 4 DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA: De acuerdo con la evaluación técnica, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases: Table with columns for N°, Name or social reason of the participant, and RUC.

Table with 1 row: 5 APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS: Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes: Table with columns for N°, Name or social reason of the bidder, Economic Offer, and Score.

Table with 1 row: 6 RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA. Sub-tables for 6.1 COEFICIENTE PONDERACIÓN DE Técnico (0.80) and Económico (0.20), and 6.2 EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN.

Gobierno Regional de Junín
Comité de Selección
Jr. Loreto N° 363 - Huancayo - Junín





Comité de Selección

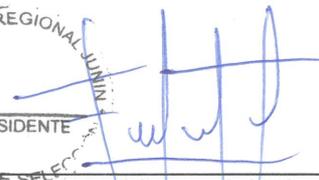
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CALCULO DEL PUNTAJE PTPi = c1 PTi + c2 Pei	PUNTAJE	BONIFICACIÓN 5%	BONIFICACIÓN 10%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	<b>CONSORCIO DEL CENTRO</b> integrado por Vargas Nina Sheyla Mariela con RUC. N° <b>10700418281</b> 3a-Proyektos Arquitectura Construccion E Inversiones Sociedad Anonima Cerrada con RUC. N° <b>20600841328</b>	<b>100 (0.80) + 100 (0.20)</b>	<b>100</b>	<b>5.00</b>	No corresponde	<b>105 puntos</b>	<b>1er lugar</b>

7 Teniéndose como resultado de la evaluación TÉCNICA y ECONÓMICA de la oferta del postor, se tiene el primer orden de prelación de acuerdo a la evaluación total de la oferta, por lo que se procederá en cumplimiento al artículo 84° del RLCE. =====

8 **ACUERDO ADOPTADO**  
Finalmente siendo las 18:30 horas del mismo día, mes y año los miembros del Comité de Selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la **BUENA PRO** al postor **CONSORCIO DEL CENTRO** integrado por Vargas Nina Sheyla Mariela con RUC. N° **10700418281** 3a-Proyektos Arquitectura Construccion E Inversiones Sociedad Anonima Cerrada con RUC. N° **20600841328**, por el monto de **S/ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil con 00/100 Soles)**. =====

9 **NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

  
**FRANK GONZALES QUISPE**  
 Presidente (T) Comité de Selección

  
**JOHN PAUL HUAMALI PAITA**  
 1er Miembro (T) Comité de Selección

  
**ELMER BUJATICO CCOICCA**  
 2do Miembro (T) Comité de Selección